17

Ref. Expte. N° 312-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, la colocación de reductores de velocidad en la calle Junín al N° 1500, de la Ciudad de Boulogne. Dicho proyecto se encuentra acompañado por la firma de un grupo de vecinos de la zona.

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de colocar reductores de velocidad en la calle Junín al 1500, entre Capitán Juan de San Martín y Av. Camino Real Morón San Fernando, de la Ciudad de Boulogne.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 10 de Junio de 2024

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Arpandolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarez
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO